

 <i>Concejo Municipal De Yumbo</i>	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	<b>Versión:</b> 2
		<b>Fecha:</b> 01-06-2017
		<b>Página 1 de 4</b>

TRD: 100-02

ACTA No. 120  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:05 horas, del treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 119 del 30 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 119 del 30 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe Comisión y ponencia para segundo debate el proyecto acuerdo No. 011 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS". Leído el informe Comisión y puesta en consideración la ponencia la Secretaría informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son dos artículos.

Leído y puesto en consideración los artículos 1, 2 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones

EL presidente deja constancia que el Concejal Adolfo Guevara, Giovanni escobar y todos los Concejales se encuentran en el recinto para la aprobación del artículo segundo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el preámbulo.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: en la comisión primera de presupuesto hicimos unas modificaciones al preámbulo, que tal vez por omisión involuntaria no se tuvieron en cuenta, quedaría así, El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el numeral 3, 4 y 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996; Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Artículo 18, Parágrafo 4º; ley 819 de 2003 y, lo otro es que nosotros modificamos el acuerdo 003 que es el estatuto orgánico de presupuesto de 1997, lo modificamos por el acuerdo 014 de 2016, todo lo que tiene que ver concerniente a la vigencia futuras, entonces en ese sentido señor Presidente y honorables Concejales es la modificación al preámbulo.

La secretaria informa que es aprobado el preámbulo con las modificaciones presentadas.

El presidente dice: en consideración título preámbulo y articulado,

Solicita la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: solamente una observación decirle a los honorables Concejales que estas vigencia futuras no hacen parte del ajuste del plan de desarrollo que viene en camino, por lo tanto son vigencia futuras que no van a alterar de ninguna manera lo que estamos esperando nosotros.

La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente Proyecto de Acuerdo.

El presidente solicita dar lectura al informe Comisión y ponencia para segundo debate el proyecto de acuerdo No 013 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 024 DE DICIEMBRE 27 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Leído el informe Comisión y puesta en consideración la ponencia, la Secretaría informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto acuerdo informando la secretaria que son 10 artículos.

Leído y puesto en consideración el artículos 1 Solicita la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quería colocar a consideración de ustedes para anexar aquí en el primer artículo que esgrime las justificaciones jurídicas de este acuerdo que tengamos en cuenta las sentencias C527 de 1996 la cual establece el principio de favorabilidad y además de eso la competencia que se tiene por parte del Concejo para hacer las modificaciones en este tipo de períodos, entonces para que por favor se anexe esta sentencia de la corte constitucional la C527 de 1996.

**El presidente dice:** sigue la discusión con la solicitud que hace el ponente Concejal Giovanni Escobar. La secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

Leído y puesto en consideración los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el preámbulo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: para anexar en el preámbulo a la sentencia C527 de 1996 y solicita retirarlo del artículo primero donde solicité que se ingresara anteriormente.

La Secretaría informa que es aprobado con las modificaciones solicitadas por el Concejal Giovanni Escobar.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 3 de 4	

TRD: 100-02

Siguiente Proyecto de Acuerdo

El presidente solicita dar lectura al informe Comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 014 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE YUMBO Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído el informe Comisión y puesta en consideración la ponencia la Secretaría informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 8 artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la Secretaría informa que es aprobado sin modificaciones.

El presidente dice: en consideración título preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente Proyecto de Acuerdo:

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 015 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE Y SE FIJA EL VALOR DE SUS VIATICOS DIARIOS PARA COMISIONES AL INTERIOR DEL PAIS".

Leído el informe Comisión y puesta en consideración la ponencia.

solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es un proyecto de acuerdo que tiene que ver con el salario del Alcalde y sus viáticos, viene establecido en el decreto 995 de 2017 y 1000 de 2017 ósea que estamos atemperándonos a las normas y lo otro es que faltaba la certificación de que el municipio está categorizado en primera categoría, ya la solicitamos y me permito adjuntarla y que forme parte del proyecto, la certificación que dice que el decreto 105 de septiembre de 20 de 2016 que clasifica al municipio de Yumbo en primera categoría, lo otro importante es la certificación de la contralora delegada para la finanzas públicas, y una certificación del DANE sobre la población, 117.156 habitantes, o sea que Yumbo con base en esta certificación vamos a solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que autorice elegir 17 Concejales en el municipio de Yumbo.

El presidente dice: con la adición que hace el Concejal Humberto Vásquez a la ponencia y la adición de la certificación sigue en discusión la ponencia. La secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 3 artículos.

Leído y puesto en consideración los artículos 1, 2, 3 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título, la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la Secretaría informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

No hay más proyectos de acuerdo para segundo debate con informe de comisión.

6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios.

El presidente decreta un receso. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

El presidente pregunta cuantos proyecto de acuerdo quedan para su aprobación informando la secretaria que son dos proyectos de acuerdo,

**El presidente dice:** se cita para el martes 8 de agosto de 2017 a las 09 de la mañana, nosotros como corporación rechazamos toda clase de violencia que se dé en el municipio y más donde se ven afectadas las mujeres, también como presidente del Concejo rechazo totalmente toda actuación que ofenda a los hermanos venezolanos.

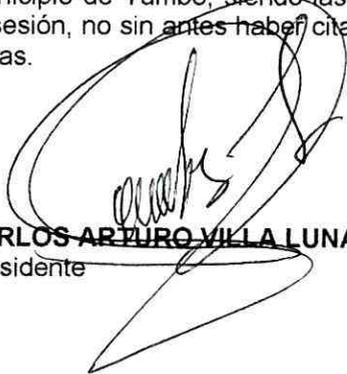
**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** en días pasados manifesté el profundo rechazo que tiene el movimiento Aico de Colombia por el secuestro de la docente Sixta Amparo Vaca, ella es la esposa del presidente nacional del movimiento Aico de Colombia, entonces volver a reiterar desde este micrófono como miembro activo y coordinador municipal del Aico en Yumbo de que requerimos de esta presencia física, sana sin ningún tipo de inconvenientes de la docente Sixta Amparo Vaca, también sería importante que desde la mesa directiva del Concejo rechazar todas esas clases de situaciones que se vienen presentando con nuestras comunidades indígenas.

**El presidente dice:** hay una niña creo que de apellido Ruiz del colegio Mendoza Mayor desaparecida, desapareció el 28, me parece que no tiene ninguna justificación lo que se ha dado estos días contra las mujeres.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** para solicitarle a los Concejales de estos meses que están sin receso, vamos a hacer entrega de un proyecto de acuerdo, de la reglamentación de la contratación, ustedes bien saben Concejales que por constitución y por ley a nosotros nos corresponde reglamentar la contratación en el Municipio de Yumbo y no lo hemos hecho, en tal sentido señor vicepresidente voy hacerle llegar a cada uno de los Concejales este proyecto de acuerdo que es de iniciativa propia el Concejo, este acuerdo no requiere del visto bueno del señor alcalde, porque la reglamentación a los contratos es inherente a una función constitucional y legal de los Concejales, no del ejecutivo como tal, en ese sentido ya para la próxima vigencia vamos a presentar este proyecto de acuerdo para que los estudiemos y lo enriquezcamos con los diferentes debates que se pueden hacer en torno al mismo.

**El vicepresidente Humberto Vásquez dice:** sería importante tener nosotros un estatuto de contratación, creo que debería de tenerlo la alcaldía también, básicamente sería ley 80, si lo presenta honorable Concejal los estudiaremos.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 08 de agosto del 2017, a partir de las 09:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: EC-CER139345



Certificado: EC-CER139344